



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 324 - 2019-GR-CUSCO/GGR

Cusco, 26 AGO. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2001621 "**Estudios de Pre - Inversión**", **Act/AI/Obra:** 6000003 Elaboración de Especificaciones Técnicas, **Meta: 0047-2017 Evaluación de Estudios de Pre Inversión**, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 2017, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 003 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2017-GR CUSCO/GR.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.1, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "**Estudios de Pre - Inversión**", **Meta: 0047-2017 Evaluación de Estudios de Pre Inversión**, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/ 830,552.21 (Ochocientos Treinta Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 21/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: 2001621 "**Estudios de Pre Inversión**", **Meta: 0047-2017 Evaluación de Estudios de Pre Inversión**, Ubicación Multidistrital, Multiprovincial del Departamento del Cusco, fue ejecutado por la Sub Gerencia de Programación de Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco, cuyas actividades consistieron en : Seguimiento de infobras, monitoreo del programa de inversiones, capacitaciones especializadas para la programación multianual y su formulación, elaboración, de documentos de gestión, suscripción de convenios, evaluación de estudios de pre-inversión, y proyectos en fase de inversión, registro y actualización del aplicativo informático del banco de inversiones, evaluación ex post de proyectos y elaboración del diagnostico de brechas de infraestructura regional en concordancia con los lineamientos de política nacional y Regional, cuya inversión en el Ejercicio Fiscal 2017, asciende a S/ 830,552.21 (Ochocientos Treinta Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 21/100 Soles, fecha de inicio febrero del 2017 y concluye en diciembre del mismo año;





**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046- 2013-GR/GRC CUSCO; Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2019 GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR CUSCO/GR de 14 Enero del 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2001621 "**Estudios de Pre - Inversión Meta: 0047-2017 Evaluación de Estudios de Pre Inversión**", por el importe de S/. 830,552.21 (Ochocientos Treinta Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 21/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por medio de la oficina de Contabilidad, formule el asiento contable que corresponde, por el Monto consignado en el Artículo primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

